MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
CEL: 0981807113 / 0983231966

Resolución No. 330 /2014

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONCURSO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.

3 de Mayo, 06 de marzo de 2014

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 05 de marzo de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR a la Empresa CASA SOFIA GRUPO DIANEL S.A. con RUC Nº 80078069-8, el llamado a Licitación por Contratación Directa para Adquisición de Muebles y Enseres, la suma de Gs. 59.000.000 (cincuenta y nueve millones de guaraníes).

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO SECRETARIA GENERAL 19-IV-2012

Mirian Rumilda Martínez Benítez
Secretaria Intendencia Mpal.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO INTENDENCIA 19-IV-2012

Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal